

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No 2023058295 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2023000001 del 1 de enero de 2023"

Con el fin de dar cumplimiento a las necesidades requeridas y analizadas por la entidad, se requiere realizar traslado presupuestal entre rubros de Funcionamiento e inversión.

En merito de lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 2023000001 del 1 de enero de 2023, ajustando la desagregación de apropiaciones de gastos de funcionamiento, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2023, de conformidad a la parte que motiva la presente Resolución:

CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
A						20	FUNCIONAMIENTO	140.700.125	140.700.125
A	01					20	GASTOS DE PERSONAL	123.400.125	123.400.125
A	01	01				20	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	123.400.125	123.400.125
A	01	01	01			20	SALARIO	104.674.384	104.674.384
A	01	01	01	001		20	FACTORES SALARIALES COMUNES	104.674.384	104.674.384
A	01	01	01	001	001	20	SUELDO BÁSICO		104.674.384
A	01	01	01	001	003	20	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	104.674.384	
A	01	01	03			20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	18.725.741	18.725.741
A	01	01	03	001		20	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	18.725.741	18.725.741
A	01	01	03	001	001	20	VACACIONES		18.725.741
A	01	01	03	001	002	20	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	18.725.741	
A	02					20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	17.300.000	17.300.000
A	02	02				20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	17.300.000	17.300.000
A	02	02	01			20	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.300.000	
A	02	02	01	003		20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	17.300.000	
A	02	02	01	003	005	20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	17.300.000	
A	02	02	02			20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		17.300.000
A	02	02	02	006		20	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		10.000.000
A	02	02	02	006	004	20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		10.000.000
A	02	02	02	007		20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING		1.300.000
A	02	02	02	007	002	20	SERVICIOS INMOBILIARIOS		1.300.000
A	02	02	02	009		20	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		6.000.000
A	02	02	02	009	004	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		6.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la Resolución No. 2023000001 del 1 de enero de 2023, ajustando la desagregación de apropiaciones de gastos de inversión, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2023, de conformidad a la parte que motiva la presente Resolución:

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No 2023058295 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2023000001 del 1 de enero de 2023"

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2078 de 2012 y la Resolución de Delegación 2012030802 del 19 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO

Mediante Resolución No. 2012030802 del 19 de octubre de 2012, se delegó en la Secretaria General, la facultad de ordenación del gasto, la cual le permite efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación.

Mediante la Resolución No. 2023000001 del 1 de enero de 2023, se efectuó la desagregación presupuestal, de conformidad con la Resolución No. 0010 de 07 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal por medio del cual se determina como se registran, se presentan y se revelan los datos dentro del Presupuesto.

Que mediante las diferentes solicitudes radicadas la Secretaria General y el area técnica solicitan trasladar recursos de la siguiente manera:

Grupo de Talento Humano

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
A	01	01	01	001	001	20	SUELDO BÁSICO		104.674.384
A	01	01	01	001	003	20	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	104.674.384	
A	01	01	03	001	001	20	VACACIONES		18.725.741
A	01	01	03	001	002	20	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	18.725.741	
TOTAL								123.400.125	123.400.125

Grupo de Gestión administrativa

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
A	02	02	01	003	005	20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	17.300.000	
A	02	02	02	006	004	20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		10.000.000
A	02	02	02	007	002	20	SERVICIOS INMOBILIARIOS		1.300.000
A	02	02	02	009	004	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		6.000.000
TOTAL								17.300.000	17.300.000

Inversión

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
C	1903	0300	6	0	1903045	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y		414.094.761
C	1903	0300	6	0	1903046	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	414.094.761	
C	1903	0300	7	0	1903048	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL	278.663.242	
C	1903	0300	7	0	1903012	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		278.663.242
TOTAL									692.758.003	692.758.003

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No 2023058295 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2023000001 del 1 de enero de 2023"

CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
C							20-21	INVERSION	692.758.003	692.758.003
C							20	INVERSION	414.094.761	414.094.761
C							21	INVERSION	278.663.242	278.663.242
C	1903						20	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	414.094.761	414.094.761
C	1903						21	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	278.663.242	278.663.242
C	1903	0300					20	INTERSUBSECTORIAL SALUD	414.094.761	414.094.761
C	1903	0300					21	INTERSUBSECTORIAL SALUD	278.663.242	278.663.242
C	1903	0300	6				20	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	414.094.761	414.094.761
C	1903	0300	6	0			20	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	414.094.761	414.094.761
C	1903	0300	6	0	1903045	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL		414.094.761
C	1903	0300	6	0	1903048	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	414.094.761	0,00
C	1903	0300	7				21	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	278.663.242	278.663.242
C	1903	0300	7	0			21	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	278.663.242	278.663.242
C	1903	0300	7	0	1903048		21	SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	278.663.242	278.663.242
C	1903	0300	7	0	1903012		21	SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO	278.663.242	278.663.242
C	1903	0300	7	0	1903048	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	278.663.242	0,00
C	1903	0300	7	0	1903012	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		278.663.242

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 2023000001 del 1 de enero del 2023, de expresa conformidad a la parte que motiva la presente Resolución.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. el 13 de diciembre de 2023

MARIELA PARDO CORREDOR
Secretaría General

Vo. Bo. Proyecto: Diana Melisa Vásquez Florez- Profesional Especializado Grupo Financiero y Presupuestal
Vo. Bo. Aprobó: Marlon Simón Ortega Ordosgoitia – Asesor de la Dirección General con Asignación de Funciones del Grupo Financiero y presupuestal
Vo. Bo. Aprobó: Katherine Gutierrez Triana- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Vo. Bo. Revisó: Melitza Judith Velez Villalobos.- Despacho Secretaría General
Vo. Bo. Revisó: Joimer A. Toro M.- Despacho Secretaría General

